

REF: COMPRA DIRECTA F.E. Nº 06/2023

S/ADQUISICIÓN DE UNA (1) CALDERA MURAL TIRO FORZADO FISCALÍA DE ESTADO CDE. EXPTE. F.E. Nº 48/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL ART.18º INC.L DE LA LEY PROVINCIAL 1015

USHUAIA, -5 OCT.2023

Me dirijo a ustedes en el marco de la <u>CONTRATACIÓN</u>

<u>DIRECTA Nº 06/2023, EN EL MARCO DEL ART.18º INC.L DE LA LEY</u>

<u>PROVINCIAL 1.015</u>, caratulada "S/ADQUISICIÓN DE UNA (1) CALDERA

MURAL TIRO FORZADO", a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	CALDERA MURAL TIRO FORZADO (NUEVA SIN USO)	 CALDERA MURAL APTA PARA SISTEMA DE RADIADORES. SÓLO CALEFACCIÓN. TIRO FORZADO. GAS NATURAL. POTENCIA APROXIMADA 24.000KCAL. TIPO "PEISA MODELO DIVA" O SIMILAR 	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta; y deberá <u>remitirse por correo electrónico</u> en <u>formato digital</u>, firmado con <u>firma ológrafa o digital</u> por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de <u>correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar</u>, <u>hasta las 16:00</u> <u>horas del día 9 de octubre de 2023</u>, la que deberá estar <u>acompañada</u> de una <u>copia digital</u> de la inscripción en el <u>Registro de Proveedores del Estado</u> (<u>ProTDF</u>) y del <u>Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)</u> emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.